



COMITÉ INTERCLUBES DE GOLF DE BOGOTÁ

REGLAMENTO TORNEO SEMILLEROS 2010

DEFINICIÓN:

El Torneo Semilleros es un programa deportivo perteneciente al COMITÉ INTERCLUBES DE GOLF DE BOGOTÁ, dirigido a niños golfistas entre los 3 y los 11 años de edad.

OBJETIVOS:

Con este torneo EL COMITÉ INTERCLUBES tiene los siguientes objetivos:

GENERALES:

- Formar y educar con valores ciudadanos y deportivos, enfocados hacia el logro de deportistas integrales.
- Promover y Fomentar el golf en la población infantil, generando la competencia de una manera gradual.

ESPECIFICOS:

- Lograr una mayor integración entre los jugadores infantiles de todos los Clubes que conforman el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Incentivar una sana y responsable competencia.
- Formar jugadores con valores ciudadanos y deportivos (honestidad, respeto, solidaridad, tolerancia, integración, prevención, alegría, humildad, responsabilidad, perseverancia, etc.).
- Desarrollar programas de apoyo en la formación de los jugadores, tanto con los Profesionales como con los Padres de Familia.

DEBERES DEL COMITÉ INTERCLUBES:

El Comité Interclubes tiene grandes responsabilidades en la promoción del Golf Infantil como instrumento formativo y educativo.

Los puntos a tener en cuenta desde el seno del Comité son:

- Realizar actividades encaminadas a fomentar el desarrollo de los valores, objetivo principal de este programa, con criterios de calidad educativa y formativa.
- Buscar la sana diversión de los niños.
- Trabajar con personal calificado, especialmente en el equipo de coordinadores, instructores y otros profesionales que conozcan los esquemas de formación y educación dirigidos al deporte del golf infantil.
- Ofrecer a los Instructores de los clubes afiliados, talleres teórico prácticos, de motivación y capacitación en programas técnicos.

- Realizar y supervisar con estricto cumplimiento las competencias programadas.
- Tener un mecanismo de comunicación idóneo y permanente.
- Tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles, instructores, jefes de las Oficinas de Deportes, Comisarios de Golf y miembros del Comité Infantil si los hubiere.

DEBERES DE LOS DELEGADOS:

- Programar y supervisar la realización del Torneo Interno de Semilleros cada mes.
- Motivar la práctica del golf infantil en sus clubes incentivando y fomentando la formación de valores en sus escuelas.

DEBERES DE LOS INSTRUCTORES:

Los instructores de golf desempeñan un papel esencial como modelo de formación de los golfistas infantiles. Sus responsabilidades son:

- Buscar la capacitación y acompañamiento de otros profesionales (psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos), que le puedan ofrecer una asesoría.
- Conocer las funciones del instructor de golf como educador y formador.
- Incentivar la sana diversión.
- Asistir a los talleres programados por el Comité Interclubes.
- Ser un modelo de comportamiento como persona y como instructor.
- Supervisar los clasificatorios internos con el propósito de evaluar las debilidades y fortalezas de sus alumnos.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Su función es de vital importancia y se requiere:

- Favorecer la participación deportiva sin poner obstáculos e imposiciones personales.
- Informar a los niños los beneficios de la práctica del golf.
- Animar a la participación deportiva, bajo parámetros de respeto y principios éticos.
- Actuar como modelo que lleva una vida activa y saludable.
- Darle al jugador el soporte para que cumpla con el compromiso de formación deportiva y humana.
- Respetar las normas y condiciones de cada competencia.
- Motivar a sus hijos a lograr los objetivos propuestos por el Comité Interclubes de Golf de Bogotá.
- Participar activamente en los talleres teórico-prácticos organizados por el Comité.
- Ser padres; no instructores, ni preparadores físicos, sin tener los previos conocimientos.
- Respetar y confiar en el trabajo del Comité Interclubes.

DEBERES DE LOS NIÑOS

- Usar el uniforme reglamentado por el Comité Interclubes.
- Participar activamente en las Paradas de Semilleros.
- Cumplir con el reglamento de la Competencia.

- Respetar a los organizadores, instructores y compañeros de juego.

DEBERES DE LOS CLUBES

- Prestar el Campo Infantil por los menos una vez al año durante un fin de semana y el campo grande el sábado o domingo (el día y hora que estime conveniente el club), para la categoría 10-11 años.
- Atender adecuadamente las Paradas de Semilleros, poniendo a disposición las personas encargadas y la logística necesaria para el éxito de la competencia.

NOTA: Es obligación de los clubes que solicitaron ser sede del Torneo, facilitar aparte de sus instalaciones, la logística y personal requerido: (profesionales, starter, meseros, entre otros), sin que esto genere costo alguno.

- Promover a través de la Oficina de Deportes la colaboración y la comunicación directa y permanente con el Comité Interclubes.
- Enviar y tener actualizada la base de datos de todos los jugadores infantiles de su club, instructores, jefes de las oficinas de Deportes y miembros del Comité Infantil si lo hubiere, al Comité Interclubes de Golf.
- Realizar las clasificaciones internas con las normas establecidas por el Comité y enviar los resultados de dichas clasificaciones en el tiempo estipulado.
- Enviar a la Oficina de Interclubes, el registro civil o documento de identidad que certifica la edad de todos y cada uno de los niños que participan en el Torneo de Semilleros, para tener una base de datos completa y veraz, evitando los errores en la asignación de las correspondientes categorías.

FECHAS Y CLUBES:

Con el fin de dar mayor oportunidad a los niños que practican el deporte del Golf y juegan el Torneo de Semilleros, el Comité Interclubes sigue con la programación para sábado y domingo, de la siguiente manera:

PARADA	FECHA	SEDE
PRIMERA	FEBRERO 27 y 28	HATOGRANDE
SEGUNDA	MARZO 27 y 28	EL RANCHO
TERCERA	ABRIL 24 Y 25	EL RINCÓN DE CAJICÁ
CUARTA	MAYO 29 Y 30	LOS ARRAYANES
QUINTA	AGOSTO 28 Y 29	MILITAR
SEXTA	SEPTIEMBRE 25 Y 26	LA SABANA
SEPTIMA	OCTUBRE 23 Y 24	SAN ANDRÉS
OCTAVA	NOVIEMBRE 20 Y 21	PUEBLO VIEJO

NOTA: PARA CADA PARADA, EL COMITÉ INFORMARÁ OPORTUNAMENTE QUÉ CATEGORÍAS JUGARÁN EL DÍA SÁBADO Y QUÉ CATEGORÍAS JUGARÁN EL DÍA DOMINGO.

1. INSCRIPCIONES

Cada Club afiliado al Comité Interclubes de Golf, deberá enviar los resultados con el score individual por hoyo, de los niños que participaron en el selectivo Interno de su Club, a la oficina de Interclubes el día **DOMINGO ANTERIOR A LA PARADA**.

Así mismo, el plazo máximo para cancelar inscripciones, de aquellos niños que están en los listados finales confirmados, será hasta el día jueves anterior a la Parada, **a las 6:00 pm.**, directamente a la Oficina de Interclubes, para llevar el debido control.

Recordamos los correos electrónicos:
interclubesgolf@federacioncolombianadegolf.com; interclubesgolf@unete.net.co

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en cualquiera de las Paradas del Torneo de Semilleros, los niños afiliados a un club miembro del Comité Interclubes de Golf, que esté recibiendo clases en la escuela de su club y los niños que pertenezcan a las escuelas avaladas por el Comité Interclubes, que estén inscritos y practicando dentro de las mismas.

No podrán participar aquellos niños que hayan **JUGADO UNA DE LAS PARADAS DE LA GIRA INTERCLUBES, o EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL**, además de los niños que hayan sido graduados en uno de los Semilleros.

3. HORARIOS DE SALIDA

Los horarios de salida se harán de acuerdo al número de participantes de cada categoría y a la conveniencia logística del torneo, en grupos de 2, 3 ó 4 jugadores; el comité de la competencia programará los grupos en cada sitio de salida ('tee') de acuerdo al orden de llegada de los jugadores y al número de participantes en cada categoría.

Los horarios correspondientes para cada una de las fechas, en cada uno de los clubes, serán previamente publicados en la página de Interclubes: www.interclubesdegolf.com; y enviados a cada uno de los Clubes participantes.

EL COMITÉ DE SEMILLEROS NO ACEPTARÁ SOLICITUDES PARA OTORGAR HORARIOS ESPECIALES.

4. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción para cada Parada del Torneo de Semilleros, tendrá un valor de **\$30.000** para todas las categorías, que incluye inscripción y refrigerio. Para aquellas familias que tengan más de dos (2) hijos participando en Semilleros, el tercer hijo, pagará solamente el 50% de la inscripción.

Nota: niño que se inscriba y no cancele con la debida anticipación su participación en el torneo, se le cobrará por intermedio del club o escuela a la que pertenezca, el valor de la multa que será de \$30.000, y no podrá participar en la siguiente Parada.

5. MODALIDAD

La modalidad será Juego por golpes, en vueltas estipuladas así:

Categoría Hasta 5 años - Seis hoyos campo infantil

Serán contados todos los golpes dados, pero no se contarán los 'outs', ni los aires. En caso de no poder sacar la bola del 'búnker' con el primer golpe, la podrá sacar con la mano pero se contará ese golpe.

Categoría 6-7 años - Nueve (9) hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán esos 6 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 8-9 años - Nueve hoyos campo infantil

NOTA: Cuando el campo infantil sea de seis (6) hoyos, se jugarán esos 6 hoyos.

Serán contados todos los golpes.

Categoría 10-11 años - Nueve hoyos campo oficial MARCAS VIGENTES DEL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL, correspondiente a esta categoría.

Se contarán todos los golpes.

El Comité a cargo de la competencia podrá modificar el número de hoyos a jugarse en cada categoría y en cada club.

6. CATEGORÍAS

a. 4-5 años, masculino y femenino que no hayan cumplido los 6 años a la fecha de la Parada respectiva.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA

4-5 AÑOS:

- ❖ Pertenecer a una escuela infantil de golf.
- ❖ Presentar certificación elaborada por el profesional que dirige la escuela infantil, en donde avale que el niño ha tomado por lo menos 15 clases y que se encuentra en condiciones de jugar un torneo.
- ❖ **Haber cumplido cuatro (4) años a la fecha de la Parada del Semillero y no haber cumplido seis (6). Esta norma entra en vigencia a partir de la fecha.**

b. 6 a 7 años masculino y femenino que no hayan cumplido los 8 años a la fecha de la Parada respectiva.

c. 8 a 9 años masculino y femenino que no hayan cumplido los 10 años a la fecha de la Parada respectiva.

d. 10 a 11 años masculino y femenino que no hayan cumplido los 12 años a la fecha de la Parada respectiva).

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Acreditar su edad al efectuar la inscripción en su club. Jugador que NO acredite su edad, con el respectivo REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, ante la oficina de Interclubes, NO PODRÁ PARTICIPAR.

- Presentarse al 'tee' de salida treinta minutos (30) antes de la hora programada.

- Cumplir con las reglas de etiqueta establecidas por el club sede, la Federación Colombiana de Golf y el Comité de Semilleros de Interclubes.

- Pertenecer a la escuela de golf del respectivo club.

- Utilizar el uniforme del respectivo club por el cual se inscribe: **SE COMPRENDE POR UNIFORME, LA CAMISETA REPRESENTATIVA DEL CLUB, y PANTALÓN DE DRILL, está totalmente prohibido el USO DE JEANS Y SUDADERA.**

Niño que NO use el uniforme no podrá participar, a menos que cancele la multa correspondiente, que será de \$20.000.

8. 'CADDIES'

- ❖ Todas las categorías llevarán caddie, el cual será asignado por el Club sede.

- ❖ La tarifa del 'caddie', la deberá cancelar cada jugador directamente a su respectivo caddie.
- ❖ La tarifa oficial en el campo infantil, para todas las Paradas será de **\$16.000**, y la tarifa para la categoría que juega en el campo grande (10-11 años), será la establecida por el club sede, según la categoría que tenga el caddie.
- ❖ A los caddies se les deberá instruir en el manejo de los niños y el aprendizaje del comportamiento en el campo, con el fin de evitar accidentes.
- ❖ Los niños de las Categorías 8-9 años y 10-11 años, deberán llevar su tarjeta de juego.

9. CLASIFICACIÓN INTERNA

Se deben realizar **Selectivos Internos en cada club**. **El Selectivo Interno debe hacerse a 9 HOYOS, EN EL CAMPO (GRANDE), con los yardajes que aparecen en la Tarjeta Oficial para la marcación de los campos, que está adjunta al presente reglamento.**

El Comité Interclubes, adjudicará los cupos para cada categoría, por cada día de juego.

NOTA: En cada Parada, tendrán prelación los jugadores del Club Sede, siempre y cuando hayan hecho CLASIFICACIÓN INTERNA.

NOTA IMPORTANTE: La Categoría 4-5 años no hará clasificación Interna.

10. PADRES

El comité a cargo del torneo asignará ubicaciones especiales para los padres y espectadores. El ingreso al campo de padres, profesionales u otros, ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO.

Infracción de esta regla: primer llamado de atención al padre o profesional o acompañante, si hay reincidencia, se descalificará al jugador.

11. PREMIACIÓN

Una vez finalizada cada una de las rondas de cada categoría y posterior al refrigerio, se procederá a premiar con trofeos a los jugadores ganadores, al primero, segundo y tercer puesto en las dos modalidades de niños y niñas, en las categorías respectivas, y se premiará con medallas a los demás participantes.

La premiación para cada categoría se realizará al final del último carrusel que se esté jugando.

Con el fin de incentivar a los Clubes en el manejo de sus semilleros internos, se premiará a final de cada año, el Club que haya tenido el mayor número de PODIOS OBTENIDOS durante las ocho Paradas del torneo.

PREMIOS POR CATEGORÍAS:

- ❖ **CAT. 4-5 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** Invitación, PAGO inscripción y Caddie, al torneo Nacional Infantil y Juvenil, Copa Club Militar de Golf.
- ❖ **CAT. 6-7 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** Invitación, PAGO inscripción y Caddie, al torneo Nacional Infantil y Juvenil, Copa Club Militar de Golf.
- ❖ **CAT. 8-9 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** Invitación, PAGO inscripción y Caddie, al Campeonato Internacional Infantil y Juvenil del Club San Andrés.

❖ **CAT. 10-11 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS:** Invitación, PAGO inscripción y Caddie, al Torneo Master Internacional Infantil y Juvenil de golf, en la Ciudad de Cali, en el mes de Marzo.

Para que los jugadores (niñas y niños) de cada categoría, puedan hacerse acreedores de cada uno de estos premios al final de la temporada 2010, deberán lograr el mayor número de puntos según el Ranking que se elaborará de acuerdo con los resultados que los niños alcancen durante las (8) Paradas que realiza el Comité Interclubes, así:

POSICIÓN	PUNTAJE
PUESTO No. 1	50 PUNTOS
PUESTO No. 2	45 PUNTOS
PUESTO No. 3	40 PUNTOS
PUESTO No. 4	35 PUNTOS
PUESTO No. 5	30 PUNTOS
PUESTO No. 6	25 PUNTOS
PUESTO No. 7	20 PUNTOS
PUESTO No. 8	15 PUNTOS
PUESTO No. 9	10 PUNTOS
PUESTO No. 10	5 PUNTOS

1. Para las Paradas de cierre de Semestre y para que sea más interesante el Ranking, la puntuación tendrá una liquidación con el 30% adicional a los puntos asignados según la posición; lo anterior, con el propósito de motivar la participación y dar oportunidad de ascender en la tabla, a aquellos jugadores que están muy cerca de los primeros puestos.
2. Para la última Parada (mes de Noviembre), los jugadores que ocupan las 10 primeras posiciones del ranking, NO TENDRÁN QUE HACER CLASIFICACIÓN.
3. En caso de presentarse un empate entre dos o más jugadores al final de la temporada según el ranking establecido con la anterior tabla, el ganador será el jugador que haya participado en el mayor número de Paradas.
4. En caso de presentarse un empate entre dos o más jugadores que hayan asistido al mismo número de Paradas, se desempatará por la última tarjeta del último podio ganado; en caso de persistir dicho empate, se desempatará bajo el formato de Muerte Súbita.

NOTA: El niño que cambie de categoría, pasará a la siguiente con el 70% de los puntos que haya acumulado en la categoría anterior.

NOTA PARA LOS CONTÍNUOS GANADORES DE SEMILLEROS:

En las categorías 8-9 y 10-11 años niños y niñas, el jugador que durante el año haya obtenido (3) podios en el primero y/o segundo puesto durante el año, será GRADUADO; y como premio será invitado a la II Parada de la Gira Interclubes de Golf temporada 2010-2011.

Con el objetivo de realizar una mejor preparación para llegar a la Parada, se le permitirá al niño jugar el Torneo Interno y el Encuentro que se solicita para clasificar a la misma, sin la exigencia de realizar el corte requerido (el objetivo básico es netamente de preparación).

Se debe tener en cuenta que el nivel de exigencia de este premio, requiere el seguimiento, información e intensificación de la preparación de los niños, cuya responsabilidad recae tanto en los padres, como en los profesionales encargados de su formación.

Los niños que se hagan acreedores de estos premios, serán responsables de realizar su respectiva inscripción en los Clubes correspondientes, en las fechas estipuladas para dichos torneos.

12. REGLAS DE ETIQUETA

Se aplicarán las reglas de etiqueta de cada Club y las de la Federación Colombiana de Golf.